2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000005-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha conocido los acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2026, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León y publicarlos en el Boletín Oficial de la Cámara.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2027	03.04.412C01.62902.0	135,94%
	2028	03.04.412C01.62902.0	135,94%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL, contratación del suministro relativo a la adquisición de dispositivos para la identificación de los animales de las especies bovina, ovina, caprina, camélidos y cérvidos en los años 2027 y 2028.

CVE: BOCCL-12-001751

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/08/2026	2027	07.04.467B04.74332.5	134,40%

Para realizar por la Consejería de INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO, la concesión directa de una subvención a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., para contribuir a la financiación de los gastos de contratación de personal, funcionamiento, mantenimiento, subcontratación e inversión en equipamiento inventariable de la Casa de la Ciencia "CSIC-María la Brava" en Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/08/2026	2027	07.04.467B04.74011.5	148,02%

Para realizar por la Consejería de INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO, concesión directa de una subvención a la Universidad de Salamanca para financiar las actuaciones a realizar por la Cátedra "Francisco de Vitoria".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	03.04.412C01.77052.0	73,16%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL, la convocatoria de las subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	07.02.322A01.47044	92,92%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de subvenciones a los titulares de los centros privados adheridos a la oferta gratuita de plazas para impartir el primer ciclo de educación infantil para el curso escolar 2026-2027 en la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-001751

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en la sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/07/2026	2027	06.04.491A01.22204.0	81,99%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, contratación de servicio de acceso corporativo a Internet II.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/07/2026	2027	10.03.334A01.7700Q.0	93,56%

Para realizar por la Consejería de CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, la convocatoria de subvenciones correspondientes al año 2026 destinadas a financiar la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y de ficción, y pilotos de series de animación y de televisión.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2027	04.09.131A01.23100.0	665,82%
	2027	04.09.131A01.23300.0	665,82%

Para realizar por la VICEPRESIDENCIA SEGUNDA, la gestión de las pruebas selectivas de ingreso en los cuerpos de policía local.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2027	06.04.491A01.21600.0	133,23%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, la contratación del servicio de renovación del soporte de un sistema de almacenamiento DELL POWERSTORE 1000T.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2028	06.02.453A01.601A1.7	77,79%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, el reajuste de anualidades del contrato de obras de construcción de la variante de Yanguas, carretera SO-615.

CVE: BOCCL-12-001751

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2028	06.02.453A01.601A1.7	142,49 %

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, la modificación del contrato de obras de mejora de plataforma y firme de la carretera AV-915, de Sotillo de la Adrada al límite con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/07/2026	2027	07.06.322A01.47002	116,18%
	2027	07.02.322A02.47002	103,35%
	2027	07.02.322A01.47002	100,09%
	2027	07.06.322A02.47002	116,05%
	2028	07.06.322A02.47002	116,05%
	2028	07.06.322A01.47002	116,18%
	2028	07.02.322A01.47002	100,09%
	2028	07.02.322A02.47002	103,35%
	2029	07.06.322A02.47002	84,34%
	2029	07.06.322A01.47002	84,54%
	2029	07.02.322A02.47002	68,90%
	2029	07.02.322A01.47002	66,73%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el gasto correspondiente a la orden por la que se determina la cuantía y las aplicaciones presupuestarias con cargo a las cuales se imputará el coste derivado de la suscripción por primera vez y modificación de los conciertos educativos que se inicien en el curso escolar 2026/2027.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	01.03.921A01.63100.0	126,66%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación de la dirección de obras de adaptación del salón de actos a sala polivalente multiusos en el complejo administrativo de la Junta de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	01.03.921A01.63100.0	129,85%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación de la dirección de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud que han de regir las obras de adaptación del salón de actos a sala polivalente multiusos en el complejo administrativo de la Junta de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	01.10.491A01.64001.0	71,52%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la segunda prórroga del contrato de consultoría en redes sociales.

CVE: BOCCL-12-001751

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2028	06.02.453A01.601A1.2	84,03%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, el reajuste de anualidades del contrato de obras para la construcción de variante de la carretera CL-117 a su paso por Salas de los Infantes.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	05.22.491A01.22706.0	82,36%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, Gerencia Regional de Salud, la contratación de establecimiento y puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Informáticos de Genética para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	05.22.491A01.64500.0	72,05%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, Gerencia Regional de Salud, la contratación de servicios de desarrollo adaptativo y evolutivo de sistemas de receta y ortoprótesis electrónicas de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/08/2026	2027	07.03.322A02.64900.0	72,44%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la prórroga del contrato de servicio de interpretación de lengua de signos para el alumnado con discapacidad auditiva, usuario de lengua de signos española, en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-001751

ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en la sesión y anualidad que se relaciona:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/07/2026	2027	02.10.467B01.74340.0	Sin crédito inicial

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA, la convocatoria de subvenciones destinadas a desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación del tejido empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864